

Observación G157: Control a Crédito por la compra de viviendas nuevas adquiridas con créditos con garantía hipotecaria, según Ley N° 21.631

Lo declarado por usted en el código 1915 como crédito por la compra de viviendas nuevas adquiridas con cred. Con garantía hipotecaria, no corresponde al monto determinado de acuerdo a la informado al SII por sus agentes retenedores.

Códigos: 1915

Explicación:

Lo declarado por usted en el código 1915 como crédito por la compra de viviendas nuevas adquiridas con cred. Con garantía hipotecaria, no corresponde al monto determinado de acuerdo a la informado al SII por sus agentes retenedores.

Documentación Asociada:

CERTIFICADO N° 74, SOBRE MONTO DE CAPITAL E INTERESES PAGADOS CORRESPONDIENTE A CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DEMÁS ANTECEDENTES RELACIONADOS CON MOTIVO DEL BENEFICIO TRIBUTARIO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 21.361.